

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 04 de junio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Lic. María Elena KESSLER presenta renuncia al cargo que posee en la Facultad, en virtud de habersele otorgado el beneficio previsional por jubilación, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal de la Facultad que sugiere el dictado del acto administrativo que se solicita;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la Resolución N° 225/18 dictada por el Decano, ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia definitiva a la Lic. María Elena KESSLER, DNI° 5.720.352, a su cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Exclusiva "A", por contrato, que posee en la Facultad, a partir del 31 de marzo de 2018, por haber accedido al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a la interesada. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 130/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar